



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 139

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

-PRESIDENCIA DEL DIP. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ CASTRELLÓN

----- En el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, reunidos los integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, siendo las **diez** horas con **quince** minutos del día **quince de enero** del año **dos mil trece**, inician la sesión bajo el siguiente Orden del Día. **Primero**. Lista de Asistencia. **Segundo**. Apertura de la Sesión Pública Ordinaria. **Tercero**. Lectura del Orden del Día. **Cuarto**. Discusión y aprobación en su caso de las siguientes Actas: **Número 130**, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, del día 14 de diciembre del 2012, **Número 134**, correspondiente a la Diputación Permanente, del día 5 de enero del presente año, **Número 135**, correspondiente a la Sesión de Junta Previa, del día 7 de enero del presente año, **Número 136**, correspondiente a la Sesión Pública Extraordinaria, del día 7 de enero del presente año, **Número 137**, correspondiente a la Sesión de Junta Previa, del día 15 de enero del presente año, **Número 138**, correspondiente a la Sesión Pública y Solemne, del día 15 de enero del presente año. **Quinto**. Informe del Presidente de la Diputación Permanente. **Sexto**. Correspondencia, **Séptimo**. Iniciativas: **1**. *Minuta con proyecto de Decreto por el cual se reforman los párrafos 1, y último del artículo 25, así como los párrafos primero y tercero del Apartado A, del artículo 26, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.* **2**. *Con Decreto, mediante el cual se otorga pensión vitalicia a la Ciudadana Verónica Pérez Muñoz, esposa de quien fuera servidor Público del Gobierno del Estado, el Ciudadano José Luis Orozco García, por causa de defunción y en reconocimiento*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

a los servicios públicos desempeñados en el Estado. **3.** Decreto mediante el cual se otorga la pensión al menor Guillermo Hazel Hernández Batista, hijo de quien fuera servidor público del Gobierno del Estado, el Ciudadano Guillermo Hernández Pacheco, por causa de defunción y en reconocimiento a los servicios públicos desempeñados en el Estado. **4.** Decreto mediante el cual se le otorga pensión vitalicia a la Ciudadana Perla Concepción Rodríguez Acosta, esposa de quien fuera servidor público del Gobierno del Estado, el Ciudadano Arturo Alvarado Pérez, por causa de defunción y en reconocimiento a los servicios públicos desempeñados en el Estado. **Octavo.** Dictámenes: 1. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas la enajenación de un bien inmueble propiedad de su hacienda pública municipal a favor del Ciudadano Elcazar García García. 2. Con Proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual por falta de actividad procesal se determina dar de baja y devolver a su promovente el expediente relativo a la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, concesionar mediante licitación pública espacios publicitarios en puentes peatonales para que, de así considerarlo, realice la ratificación correspondiente, sea debidamente integrado y en su oportunidad remitirlo nuevamente a este Congreso del Estado. 3. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su hacienda pública municipal, en favor del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes y Organismos Descentralizados del Gobierno del Estado de Tamaulipas. 4. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Río Bravo, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su hacienda pública municipal, en favor de la Asociación Religiosa Concilio Nacional de las Asambleas de Dios, A.R., para la construcción de la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

*iglesia del Monte Calvario. Noveno. Asuntos Generales. Décimo.
Clausura de la Sesión.- -----*

----- Existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la
Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **JOSÉ LUIS
HERNÁNDEZ CASTRELLÓN** declara la **APERTURA DE LA SESIÓN.**

----- A continuación, el Diputado Secretario **MANGLIO MURILLO
SÁNCHEZ** procede a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión
Pública Ordinaria celebrada el día 14 de diciembre del año 2012, a fin
de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número LXI-3, de fecha 12
de enero del año 2011. -----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos
tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente **JOSÉ
LUIS HERNÁNDEZ CASTRELLÓN** somete a la consideración de los
Diputados presentes, el **Acta número 130**, para las observaciones
que hubiere, en su caso. -----

----- Enseguida, el Diputado Presidente **JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ
CASTRELLÓN** señala lo siguiente: -----

----- “Si adelante Diputada, muy bien, claro que sí, con mucho gusto
Diputada, yo creo que están en proceso e instruimos a servicios
parlamentarios para que sean tomados en cuenta, claro que sí, con
mucho gusto Diputada. Claro que sí Diputada Beatriz, anotamos esas
observaciones, se las pasamos a Servicios Parlamentarios para las
observaciones que Usted ha realizado.” -----

----- Al no haber más señalamientos con respecto al documento de
mérito, el Diputado Presidente somete a votación el acta de referencia,
declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de
que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de
su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**.-----

----- Acto continuo, el Diputado Secretario **JUAN MANUEL
RODRÍGUEZ NIETO** procede a dar lectura a los Acuerdos tomados en



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 5 de enero del año 2013, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número LXI-3, de fecha 12 de enero del año 2011.-----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente **JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ CASTRELLÓN** somete a la consideración de los Diputados presentes, el **Acta número 134**, para las observaciones que hubiere, en su caso. -----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente someta a votación el acta de referencia, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**.-----

----- A continuación, el Diputado Secretario **MANGLIO MURILLO SÁNCHEZ** procede a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Junta Previa celebrada el día 7 de enero del año 2013, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número LXI-3, de fecha 12 de enero del año 2011. -----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente **JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ CASTRELLÓN** somete a la consideración de los Diputados presentes, el **Acta número 135**, para las observaciones que hubiere, en su caso. -----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente someta a votación el acta de referencia, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**.-----

----- Acto continuo, el Diputado Secretario **JUAN MANUEL RODRÍGUEZ NIETO**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

en la Sesión Pública Extraordinaria celebrada el día 7 de enero del año 2013, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número LXI-3, de fecha 12 de enero del año 2011.-----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente **JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ CASTRELLÓN** somete a la consideración de los Diputados presentes, el **Acta número 136**, para las observaciones que hubiere, en su caso. -----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente somete a votación el acta de referencia, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**.-----

----- Enseguida el Diputado Presidente **JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ CASTRELLÓN** señala lo siguiente: -----

----- “Compañeros Legisladores, en virtud de que las actas 137 y 138 correspondientes a las Sesiones de Junta Previa y Pública y Solemne, celebradas el día de hoy, las actas correspondientes se encuentran en proceso de elaboración, por lo que ha sido materialmente imposible entregarlas en los términos que establece la ley y los acuerdos adoptados al efecto; en tal virtud, con fundamento en el artículo 83 párrafo 6 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito someter a su consideración que su lectura y votación se lleve a cabo en sesión posterior.” -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a votación la Dispensa de Lectura de las **Actas número 137 y 138** declarando abierto el sistema electrónico, durante un minuto, a fin de que los integrantes de ese alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Pasando al siguiente punto del orden del día se le concede el uso de la palabra al Diputado **ADOLFO VÍCTOR GARCÍA JIMÉNEZ**, para que dé cuenta del Informe de la Diputación Permanente. -----

----- “Con su permiso Diputado Presidente; compañeros de la Mesa Directiva; Honorable Asamblea Legislativa: En mi carácter de Presidente de la Diputación Permanente electa para fungir durante el período de receso comprendido a partir del día 15 de diciembre del año 2012 al 15 de enero del actual, y en representación de los Diputados que integramos este órgano legislativo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 56 párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito dar a conocer al Pleno Legislativo las actividades desarrolladas en torno a los asuntos que quedaron pendientes de dictaminar al concluirse el período ordinario próximo pasado, así como los que se recibieron durante el tiempo en que este órgano congresional ejerció las atribuciones establecidas por el artículo 62 de la Constitución Política del Estado. En ese tenor, es de señalarse que a partir de la instalación de la Diputación Permanente el 15 de diciembre del año en curso, se llevaron a cabo un total de 4 sesiones y 2 juntas previas; celebradas los días 15, 18 y 29 de diciembre del año próximo pasado, y, 5, 7 y 15 de enero del presente año. Durante el ejercicio de la Diputación Permanente se recibieron 16 comunicaciones procedentes de los Congresos de los Estados, de dependencias estatales, de diferentes Ayuntamientos del Estado y de particulares, recayendo a todas el acuerdo correspondiente a su acuse de recibo, turno, contestación y seguimiento, según el caso procedente. Durante el período de receso que se informa, aunado a los asuntos recibidos al instalarse la Diputación Permanente, se recibieron 4 iniciativas, y se elaboró y aprobó la redacción del texto de 3 dictámenes. El trabajo realizado por la Diputación Permanente durante el período de receso, se desarrolló principalmente en el



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

estudio de los asuntos que recibió por parte del Presidente de la Mesa Directiva al terminar el período, también cabe hacer mención que se recibió la Minuta de reforma constitucional en materia educativa. Dicha Minuta con Proyecto de Decreto fue dictaminada por esta Diputación Permanente y aprobada en definitiva por el Pleno Legislativo en la sesión extraordinaria celebrada el día 7 de enero del año en curso, ya que derivado de su contenido, nos encontrábamos ante una reforma a la Constitución General de la República sumamente trascendente para el entorno educativo del país, cuya resolución por esta Legislatura resultaba impostergable como parte del constituyente permanente, en aras de contribuir así a la previsión establecida en el artículo 135 de la propia ley fundamental del país. Por otra parte, fueron 2 los asuntos dictaminados por la Diputación Permanente que han quedado en condiciones de ser aprobados por el Pleno Legislativo durante este período ordinario de sesiones que recién iniciamos, ambos relacionados con el ámbito patrimonial. Es así que el órgano parlamentario que tengo la satisfacción de haber presidido, entrega a la Mesa Directiva de este Pleno Legislativo, 2 expedientes de igual número de asuntos dictaminados, a efecto de que se sometan a la consideración de los integrantes del Cuerpo Colegiado en el transcurso del presente período ordinario de sesiones, mismos que a continuación se describen: 1. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su hacienda pública municipal, en favor del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes y Organismos Descentralizados del Gobierno del Estado de Tamaulipas.* 2. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Río Bravo, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su hacienda pública municipal, en favor de la Asociación Religiosa Concilio Nacional de las Asambleas de Dios, A.R., para la construcción de la iglesia el Monte Calvario.* El resto de los asuntos a



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

cargo de la Diputación Permanente, fueron objeto de análisis sin que pudiera culminarse la elaboración de los dictámenes correspondientes, aunque en algunos se lograron avances sustantivos que serán evaluados y retomados por las Comisiones que habrán de conocer de ellos. En tal virtud, se hace entrega a la Mesa Directiva de los expedientes relativos, a fin de que sean turnados a las Comisiones competentes, para continuar con el proceso legislativo correspondiente. De esta forma, se rinde el informe de actividades desarrolladas por la Diputación Permanente que fungió del 15 de diciembre de 2012 al 15 de enero del presente año. Es menester, como Presidente de dicho órgano legislativo, externar mi más sincero reconocimiento y agradecimiento a los Diputados Hilda Graciela Santana Turrubiates, Rolando González Tejeda, y Amelia Alejandrina Vitales Rodríguez, por las tareas desempeñadas en el ejercicio de la Diputación Permanente que fungió durante el período de receso legislativo, asumiendo siempre con distinción y empeño las atribuciones propias de este órgano en su calidad de Secretarios y Suplente, respectivamente. A los diferentes medios de comunicación expresamos, de igual forma, nuestro reconocimiento por ser el conducto objetivo y oportuno para difundir nuestras sesiones y actividades ante la sociedad que representamos. Muchas gracias también por el apoyo brindado de parte del personal de la Secretaría General de este Congreso y de Servicios Parlamentarios. A los miembros de esta Legislatura, expreso también de manera especial el agradecimiento de quienes integramos la Diputación Permanente por la confianza que nos otorgaron al concedernos la oportunidad de coadyuvar con el cumplimiento puntual de las disposiciones constitucionales en que se funda el ejercicio pleno de esta Honorable Representación Popular. Por la Diputación Permanente, Presidente Adolfo Víctor García Jiménez. Gracias. Es cuanto Diputado Presidente.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Una vez conocido el Informe de referencia, el Diputado Presidente **JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ CASTRELLÓN** determina lo siguiente: -----

----- “Esta Presidencia agradece al Diputado **Adolfo Víctor García Jiménez**, la información que ha hecho de nuestro conocimiento con relación a las actividades de la Diputación Permanente que fungió durante el período de receso correspondiente. Así también, por lo que hace a los expedientes de los asuntos que han quedado pendientes de dictaminar y que han sido entregados a esta Mesa Directiva por parte de la Diputación Permanente, esta Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22, párrafo 1 incisos f) y o) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, determina devolver los asuntos a las Comisiones que originalmente fueron turnados o que se relacionan por razón de la materia.” -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente **JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ CASTRELLÓN** solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna, con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente en su caso. Al efecto, solicita al Diputado Secretario **MANGLIO MURILLO SÁNCHEZ** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

----- “De la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, Oficio número D.G.P.L.-62-II-8-0540, fechado el 6 de diciembre del año próximo pasado, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Junta de Coordinación Política para que se lleven a cabo las acciones pertinentes para la implementación del programa denominado “Diputada Amiga, Diputado Amigo” de manera permanente durante la LXII Legislatura de dicho Órgano.”-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Puebla, Oficio DGAJEPL/10541/2012, fechado el 18 de diciembre de 2012, remitiendo copia de Acuerdo el cual exhorta respetuosamente al Congreso de la Unión para que sea modificado el marco jurídico existente, para que en próximos proceso electorales, el Instituto Federal Electoral, la Secretaría de Relaciones Exteriores y demás instituciones implicadas, tengan la posibilidad legal para celebrar los convenios necesarios que permitan a los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, la tramitación de credenciales de elector en nuestras representaciones consulares como lo son las Embajadas y Consulados de nuestro país.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información-----

----- “De la Legislatura de Morelos, Oficio 082/SSLP/DPL/I/P.O./12, fechado el 21 de noviembre del año próximo pasado, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual el Presidente de la Mesa Directiva de dicho Congreso, exhorta a ése órgano representativo, para realizar un pronunciamiento relativo al Acuerdo por el que se exhorta para que de manera responsable y congruente con la realidad que atraviesa la nación, se realice una investigación y estudio a fondo de la economía y se fijen aumentos suficientes, reales y ajustados a las necesidades actuales de los salarios mínimos generales y profesionales de las tres áreas geográficas en que está dividido el país, y se vea reflejado en los bolsillos de quien más lo necesita.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Quintana Roo, Oficio número 1767/2012/P.O., fechado el 29 de noviembre del año 2012, remitiendo copia de Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, para el efecto de que toda vez que el pasado



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

16 de octubre del año en curso entró en vigor la reforma de los artículos 46, 76 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se remita a la brevedad, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación los expedientes, en la forma que se encuentren, de las controversias constitucionales que se encontraban en trámite ante ese órgano jurisdiccional hasta el año 2005, y que les fueran enviados como consecuencia de la reforma hecha a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Coahuila, Oficio fechado el 7 de noviembre del año próximo pasado, remitiendo copia de Acuerdo por el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que, por conducto de la Secretaría de Salud, se realicen las gestiones necesarias a fin de que se considere la incorporación en el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos del Seguro Popular, la atención de la insuficiencia renal crónica y sus terapias sustitutivas.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, Oficio DGPL-1P3A.-4107.27., fechado el 20 de diciembre del 2012, comunicando la clausura del primer período ordinario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio legal.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Tabasco, Circular HCE/OM/371/2012, fechado el 17 de diciembre del año próximo pasado, comunicando la instalación de la Diputación Permanente que fungirá durante el segundo período de receso del tercer año de ejercicio legal, quedando como Presidenta la Diputada Marcela de Jesús González García.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Tabasco, Circular HCE/OM/340/2012, fechada el 30 de noviembre de 2012, comunicando la elección de Mesa Directiva que fungió durante el período del 1 al 15 de diciembre del año próximo pasado, quedando como Presidente el Diputado Javier Calderón Mena.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Hidalgo, Circular 30, recibida el 7 de enero del año en curso, comunicando la elección de Mesa Directiva que fungió durante el pasado mes de diciembre de 2012, quedando como Presidente el Diputado Martín Pérez Sierra.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- Continuando con el desahogo del Orden del Día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS** y produciéndose participaciones, se toma el registro de Diputados para presentarlas. ---

----- Al efecto, el Diputado **MANGLIO MURILLO SÁNCHEZ** da cuenta de la ***Iniciativa con propuesta de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al titular del Ejecutivo para que el Estado diseñe, preste y supervise el servicio público de transporte urbano de pasajeros en todas las ciudades de la entidad, estableciendo un Programa Especial de Transporte y la coordinación con los municipios que corresponda.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Enseguida, el Diputado **MANGLIO MURILLO SÁNCHEZ** da cuenta de la ***Minuta con Proyecto de Decreto por el que se***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

reforman los párrafos primero y último del artículo 25, así como los párrafos primero y tercero del Apartado A del artículo 26, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Puntos Constitucionales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación el Diputado **JUAN MANUEL RODRÍGUEZ NIETO**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se le otorga pensión vitalicia a la C. Verónica Pérez Muñoz, esposa de quien fuera servidor público del Gobierno del Estado, el C. José Luis Orozco García, por causa de defunción y en reconocimiento a los servidores públicos desempeñados en el Estado.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Acto seguido el Diputado **MANGLIO MURILLO SÁNCHEZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se le otorga pensión al menor Guillermo Hazel Hernández Batista, hijo de quien fuera servidor público del Gobierno del Estado, el C. Guillermo Hernández Pacheco, por causa de defunción y en reconocimiento a los servidores públicos desempeñados en el Estado.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Acto continuo el Diputado **JUAN MANUEL RODRÍGUEZ NIETO**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se le otorga pensión vitalicia a la C. Perla Concepción Rodríguez Acosta,***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

esposa de quien fuera servidor público del Gobierno del Estado, el C. Arturo Alvarado Pérez, por causa de defunción y en reconocimiento a los servidores públicos desempeñados en el Estado. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- No existiendo más iniciativas que tratar, se procede al desahogo del punto de **DICTÁMENES**. -----

----- A continuación el Diputado Presidente **JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ CASTRELLÓN**, señala lo siguiente -----

----- “Honorable Pleno Legislativo, toda vez que los Dictámenes programados para este día han sido hechos de nuestro conocimiento, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los mismos, y enseguida, a su discusión y votación.” -----

----- Al efecto el Diputado Presidente somete a votación la dispensa de lectura de los dictámenes, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, procediéndose en consecuencia a la discusión y votación. -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen con ***proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, la enajenación de un bien inmueble propiedad de su hacienda pública municipal a favor del C. Elcazar García García***, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

resultando **aprobado** por **29 votos a favor** y **5 abstenciones**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen con ***proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual por falta de actividad procesal se determina dar de baja y devolver a su promovente el expediente relativo a la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, concesionar mediante licitación pública espacios publicitarios en puentes peatonales, para que, de así considerarlo, realice la ratificación correspondiente, sea debidamente integrado y en su oportunidad remitirlo nuevamente a este Congreso del Estado***, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente. -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen con ***proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su hacienda pública municipal, en favor del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes y Organismos Descentralizados del Gobierno del Estado de Tamaulipas***, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación resultando **aprobado** por **31 votos a favor** y **3 abstenciones**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen con ***proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Río Bravo, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su hacienda pública***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

municipal, en favor de la Asociación Religiosa Concilio Nacional de las Asambleas de Dios, A.R., para la construcción de la iglesia el Monte Calvario, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación resultando **aprobado** por **32 votos a favor** y **1 en contra**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. --

----- Acto continuo, se procede a desahogar el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL** y al no existir participaciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ CASTRELLÓN** clausura la sesión, siendo las **once** horas con **dieciocho** minutos, declarando válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que habrá de celebrarse el día **veintitrés** de **enero** del presente año, a las **once** horas. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ CASTRELLÓN

DIPUTADO SECRETARIO

C. JUAN MANUEL RODRÍGUEZ NIETO

DIPUTADO SECRETARIO

C. MANGLIO MURILLO SÁNCHEZ